INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Manta, 15 de Abril del 2008

A la Junta General de Accionistas de la Compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA

En mi calidad de Comisario cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que he procedido de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto de EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA, haciendo uso de mis atribuciones y cumpliendo con mis obligaciones en calidad de Comisario he procedido a fiscalizar la administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2007.

En mi opinión la gestión por parte de los administradores de la compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA; ha sido adecuada , esto es, se ha cumplido con las normas legales , estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos establecidos para regular actividades operacionales de la compañía, lo cual verifique durante mi examen y constate las medidas de control existentes , lo cual me hace concluir que existe conformidad de procedimientos.

De acuerdo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos , fundamentados en la revisión de los registros contables y anexos de los Estados Financieros por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía EMPACADORA BILBO S.A. BILBOSA , al 31 de Diciembre del 2007

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CPA Luis Rivera Fuentes
COMISARIO

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Secretario

1 7 ABR. 2008